

CREACIÓN DE UNA CAMPAÑA BTL EN LA SENSIBILIZACIÓN ANTE UN TRATO QUE SE
LLAMA MALTRATO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Oscar Alexander Manrique Molina

Cod. 66182510

Wendy Tatiana Corredor Peña

Cod. 66182514

Corporación Universitaria Unitec
Escuela de Artes y Ciencias de la Comunicación
Programa de Diseño Gráfico

Bogotá, Distrito Capital

24 de mayo de 2023

TABLA DE CONTENIDO

<i>Nº</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Pág. (s)</i>
	Tabla de contenido	2
1.	Capítulo 1.	
1.1	Justificación.	3
1.2	Objetivos.	
	Objetivo general, objetivos específicos.	4
2.	Capítulo 2.	
	Marco teórico y estado del arte	
2.1	Hechos de violencia.	5
2.2	Cifras estadísticas.	7
2.3	Impacto de campañas.	10
2.4	Comunicación social como apoyo en el medio.	13
2.5	Campaña como resultado social.	14
4.	Capítulo 3	
5.	Método	16
6.	Conclusiones	20
7.	Referencias	21
8.	Anexos	23
8.1	Tabla de figuras.	25

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tendrá como propósito crear una campaña BTL la cual busca interactuar de manera directa con las mujeres adultas que se encuentren en un rango de edad de los 25 a los 59 años debido a que esta población específicamente es la más vulnerable a este acontecimiento, dado esto, se identifica un gran desconocimiento de los tipos de violencia que se pueden generar y a raíz de ello no se informa o denuncia a tiempo y se puede llegar a presentar un posible feminicidio.

Esto es posible gracias al análisis de los feminicidios en la ciudad de Bogotá teniendo en cuenta las cifras alarmantes presentadas en los últimos tres años particularmente en el estrato 2 de las localidades de Suba y Kennedy siendo estas las más afectadas, ya que es allí donde reside la mayor cantidad de población femenina de la ciudad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Crear una campaña BTL la cual permita que a través de la comunicación visual se pueda establecer una herramienta informativa de los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres ubicadas en la ciudad de Bogotá en las localidades de Suba y Kennedy que pertenecen al estrato 2 en un rango de edad que comprende entre los 27 a 59 años, logrando así, un mayor impacto en la sociedad el cual permita sensibilizar, socializar y prevenir este tipo de sucesos.

Objetivos Específicos

1. Estudiar las razones y hechos en los cuales se presenta la violencia contra la mujer.
2. Analizar las cifras estadísticas de la violencia contra la mujer durante los últimos 3 años identificando el porqué del incremento en sus cifras.
3. Indagar acerca de las diferentes campañas en contra de la violencia hacia las mujeres y el porque no han funcionado.
4. Identificar la influencia de la comunicación visual como medio de apoyo en la transformación social.
5. Incentivar a las mujeres a través de una campaña BTL que mediante la comunicación visual y el diseño gráfico puedan identificar si son o han sido víctimas de algún tipo de violencia.

MARCO TEORICO Y ESTADO DEL ARTE

2.1 Hechos de violencia

La violencia de género puede identificarse como un tema de gran relevancia en la sociedad hoy en día, esto debido al incremento de las cifras que se han reportado en los últimos 3 años en Colombia y el aumento de casos que se presentan en diferentes partes del país.

Hablar de violencia se torna algo incomodo y en muchos de los casos no se da la importancia y relevancia que este requiere debido a que es el sexo femenino el principal afectado.

La magnitud de esta gran problemática social ha logrado normalizarse sin pensar en el impacto que este tiene en variables internas como la familia, amigos y personas cercanas a las victimas o variables externas como la sociedad, entes políticos o de control, la violencia contra las mujeres llega a ser tan generalizada frente a lo que se determina como derechos humanos, esto produciendo gran cantidad de casos al día en todas las partes del mundo. Este tipo de situaciones acarrea gran cantidad de consecuencias en variables como daños físicos, económicos y psicológicos muchas veces siendo un gran impedimento para que se tengan en cuenta sus opiniones y decisiones en varios aspectos. Si se evalúa el porqué de la violencia como normalización en los hogares colombianos se puede identificar que hay factores que no se reconocen como alarma si no como aceptación a cada proceso de la vida cotidiana de las mujeres. De allí se podrá determinar que la violencia contra la pareja abarca diversos escenarios en los cuales no solo la violencia física o sexual logra impactar en este mismo campo si no que de tal manera influirían agresiones psicológicas y patrimoniales por parte de la misma persona, dicho esto la gran mayoría de las mujeres siempre llevan la peor parte y esto tendría como resultado una realidad oculta en cada uno de los hogares.

Gráfica 1.

Véase anexo 1

La normalización de comportamientos o actitudes con la pareja puede llevar a presentar una serie de manifestaciones que a causa de diferentes variantes pasan por alto sucesos que encajan en nuestras vidas y esto lleva a la aceptación de convivir con ello sin reconocer que en realidad a la más mínima alerta hay que tomar medidas, factores que justifican el por qué no hay una denuncia estos serían:

Gráfica 2.

Véase anexo 2

Si se hace un alto en el camino se puede identificar que estas variables llevan a la normalización de estas situaciones generando así una aprobación lo cual en la mayoría de los casos no permite tomar las medidas necesarias. Lo sucedido desencadena algo de complejidad por parte de los entes competentes para que se pueda tener una reacción a tiempo.

El sesgo social que se ha generado frente a este tema ha hecho que muchas de las víctimas sean tildadas como las “culpables” de estos sucesos y a raíz de ello se desencadene esa idea errónea de aceptación y normalización a cualquier tipo de violencia que lleguen a presentar, en muchos de los casos el desconocimiento de los tipos de violencia existente y la forma de actuar de los agresores no permiten que esto sea detectado y controlado a tiempo, llevando a un desenlace falta para aquellas mujeres que por varios factores guardaron silencio o no tuvieron la oportunidad de identificar y denunciar.

Si hablamos de violencia podremos identificar variables las cuales se pueden presentar y que sin lugar a duda desencadena un sinnúmero de posibilidades de feminicidios. La violencia de género hace referencia a los actos que se llevan a cabo en contra de una persona simplemente por su género y esto lleva a que se presenten actos de desigualdad y abuso.

Es allí donde se identificaría el tipo de violencia al cual se está siendo sometida sin saberlo, estos son:

Violencia económica:

Consiste en conseguir la dependencia financiera de la otra persona esto llevando a generar un control absoluto de su dinero y así mismo logrando que se controlen sus gastos y demás.

Violencia psicológica:

Consiste en provocar el miedo a través de la intimidación; amenazar con hacer daño físico a una persona, a su pareja o sus hijos, o con atacar sus bienes o seres cercanos llevando así a un maltrato psicológico de tal manera que deba alejarse de sus amistades, familia o personas cercanas con el fin de que sea esa persona quien logre tener el control de todo.

Violencia emocional

Consiste en minar la autoestima de una persona por medio de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, en insultar o someter a la persona a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijos; o en no permitir a la pareja tener contacto con su familia ni con sus amigos o personas más cercanas.

Violencia física

Consiste en causar o intentar hacer daño a la pareja con golpes, propinando patadas, provocando quemaduras, agarrándola con fuerza, pellizcándola, empujándola, abofeteándola, tirarle del cabello, morderla, negándole atención médica, obligarla a consumir alcohol o drogas, además de emplear cualquier otro tipo de fuerza física contra ella.

Violencia sexual

Implica obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin consentimiento alguno.

Poder reconocernos como víctimas podría hacer un cambio contundente en todo este proceso, el feminicidio durante los últimos tres años en la ciudad de Bogotá a presentando un aumento exponencial, esto teniendo en cuenta que el causante principal de esta eventualidad es la pareja sentimental, aunque en algunos de los casos no es posible determinar quién llevo a cabo el acontecimiento permitiendo crear una gran brecha de identificación del agresor de este tipo de sucesos.

2.2 Cifras estadísticas

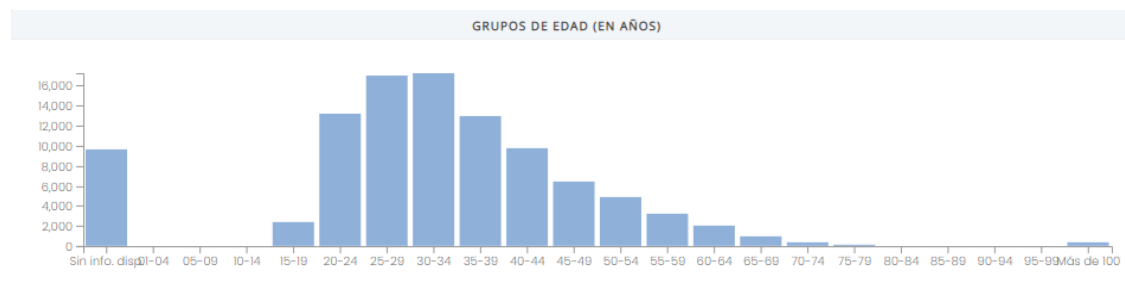
Hablar de cifras llega a ser algo alarmante, pero si en realidad se tomara esto como un llamado de urgencia se lograría hacer un cambio significativo. En muchas ocasiones se es ajeno a ello porque no es con nosotros esto se debe a que se carece de empatía o se tiene la idea de que debe haber un “respeto a la privacidad” y que todo lo que sucede en esas 4 paredes debe quedar ahí, sin evaluar que lo sucedido allí puede estar nublando la idea consiente de que no está bien desde ninguna perspectiva. “Entre 2020 y 2021 el 13% de las mujeres mayores de 18 años en la ciudad fueron víctimas de Violencia Intrafamiliar: 404.694 mujeres” (SIEDCO, 2023) por lo tanto el simple hecho de hablar de “víctimas” desencadena un sinfín de historias donde algunas vivieron para contarlas y otras en su gran mayoría fueron calladas porque así lo quiso el agresor.

La violencia no es solo un golpe, una cachetada, una insinuación frente a tu aspecto, en cómo te expresas o como actúas en público llevando a que esto sea un acto de violencia que conlleva a tener consecuencias frente a daños físicos, sexuales y psicológicos para las mujeres presentando acciones de amenazas, prohibición a hacer o decir cosas y llegar al límite que este tipo de situaciones se presenten en vía pública.

En el periodo en mención en la ciudad de Bogotá se presentaron **100,358** reportes de violencia en los cuales se puede identificar rangos específicos de edad en los cuales la afectación fue inferior.

Figura 1

Afectaciones por rangos de edad



Nota. Debido a las variaciones en la edad se toma como referencia las más afectadas como enfoque investigativo. Tomado de (<https://omeg.sdmujer.gov.co/dataindicadores/index.html#>)

Podemos identificar como los casos presentan variaciones respecto a las edades y aun así es de gran importancia reconocer que son muy alarmantes se puede establecer que no presentan índice alguno de disminución.

Dentro de un gran determinante como se menciona con anterioridad los datos arrojados bajo los cuales se centra el proceso investigativo es un público objetivo en un rango de edad de 27 a 59 años identificando que este es el rango de edad más afectado comprendido como adultez en la población Colombiana.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente el tipo de violencia que más se presenta en las víctimas se puede identificar como una posible cadena de acontecimientos, esto llevando a desencadenar diferentes etapas iniciando por el maltrato psicológico como se puede evidenciar a continuación:

Gráfica 3.

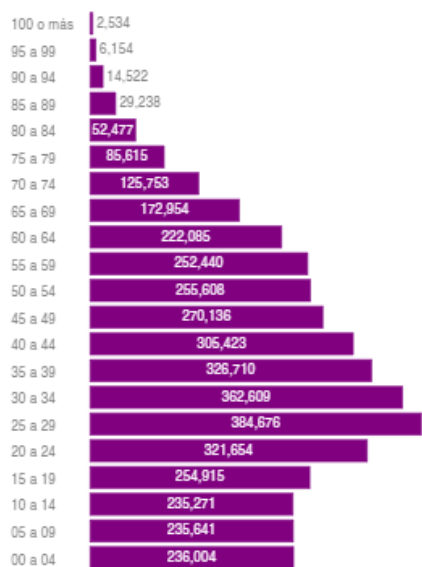
Véase anexo 3

De acuerdo a las estadísticas poblacionales reportadas por la secretaría de salud para el año 2023 en la ciudad de Bogotá habitan 4.152.419 mujeres esto es un promedio del 52,11% de la población total de la capital.

Dado esto se identifican los rangos de edades en los cuales se encuentran las mujeres, estos son:

Figura 2

Pirámide poblacional



Nota. Reporte de mujeres por edades en la ciudad de Bogotá. Tomado de (<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/piramidepoblacional/>)

Teniendo en cuenta el reporte poblacional por edades se procede a evaluar los estratos y localidades altamente afectados, esto permitiendo que se centre la investigación puntualmente en estos lugares.

Es claro que la ciudad en general esta siendo fuertemente afectada por este acontecimiento, pero se debe tener presente que hay lugares altamente impactados en los cuales la aceptación y costumbre a este tipo de sucesos logra hacer parte de los hogares, es allí precisamente donde se debe evaluar o implementar un tipo de ayuda frente a la idea de denunciar y poder contar lo

sucedido y que esto lleve a presentar un impacto que genere una reducción significativa en los casos de femicidios.

Gráfica 4.

Véase anexo 4

En el análisis por localidades se pudo evidenciar que el estrato mayormente afectado es el 2, de igual manera en relación con estos resultados se pudo determinar que las localidades con más índices de violencia son Suba con 13.142 reportes y Kennedy con 13.125 reportes en lo corrido de los tres años en mención. Dado esto el proceso investigativo se centrara en estas dos localidades justificado por la cantidad de población de estrato 2 que reside en estos espacios como lo enfatiza la secretaría de desarrollo económico para la localidad de Suba, “el estrato predominante en la localidad es el 2, con 42,1% de las viviendas encuestadas, seguido por el estrato 3 con 31,7% y el estrato 4 con 13,7%” (Secretaría de desarrollo, 2019) y en el caso de la localidad de Kennedy “el estrato predominante en la localidad es el 2, con 53,1% de las viviendas encuestadas, seguido por el estrato 3 con 44,3% y el estrato 4 con 1,9%, los restantes hogares están distribuidos entre el estrato 0 y 1.” (Secretaría de desarrollo, 2019)

2.3 Impacto de campañas

La violencia de género claramente es un gran problema que ha existido desde hace mucho tiempo, la vida de las mujeres sigue en riesgo y a pesar de las diversas denuncias que se presentan todos los días no se evidencia disminución en estos aberrantes hechos. La violencia de género no es solo un problema, en este caso, es una agresión que afecta la dignidad, libertad, intimidad, seguridad e integridad física o moral de la mujeres, si llegamos a analizar esta situación podemos identificar que esto no sólo afecta a la mujer, en un escenario más amplio estos hechos involucran a los hijos, si los hubiese, y a sus familiares cercanos o amigos. Teniendo en cuenta los resultados de diversos programas, proyectos y estrategias, la mayoría de ellas depende de la ley que el gobierno colombiano implemento como soporte de la violencia hacia las mujeres debido al abuso y la presión que enfrentan todos los días. La Consejería presidencial para la equidad de la mujer, la ONU Mujeres, la Línea Púrpura, Todas libres, Todas con ELLAS, y la Ruta de atención integral para víctimas de violencia de género; están regidas bajo la ley 1257, eso significa que cualquier miembro de la familia que haya experimentado algún tipo de violencia, ya sean amenazas, daños físicos, abusos sexuales, insultos o cualquier otra forma de abuso el estado de protección

inmediata se le otorgará al miembro de la familia y pondrá fin al abuso o impedirá su regreso al lugar en el cual ocurrió la violencia.

Con lo anterior, se puede identificar que estos programas, proyectos y campañas publicitarias se llevan a cabo con el fin de hacer un acompañamiento a las mujeres, en las cuales se caracterizan por predominar en el aspecto social bastante amplio, con diferentes énfasis, debido a esto se han generado diversas conceptualizaciones de la violencia contra las mujeres, también se han producido amplias campañas publicitarias nacionales e internacionales para prevenirla, atenderla y sancionarla. En Colombia, el tema de la violencia contra la mujer en las diferentes campañas realizadas por varias marcas y referentes públicos no han surgido efecto ya que la mayoría de ellas se basan en el maltrato físico, pero no es solo esté un tipo de violencia contra de la mujer ya que existen varios tipos de violencia, por ello estas estrategias no funcionan del todo bien ya que hay parte de desinformación por los entes que promueven y muestran estas campañas con el objetivo de que la sociedad entienda y actué frente a este tipo de situaciones, sin embargo, se crearon diferentes estrategias con el fin de que esta implementación genere un acompañamiento a las mujeres que son violentadas, como lo son la Ruta de Atención Integral para Víctimas de Violencia de Género, la Línea Púrpura, y Todas libres, todas con ELLAS a nivel Colombia, en ciudades principales como Bogotá.

En cuanto a la Ruta de Atención Integral para Víctimas de Violencia de Género, esta estrategia es liderada por el Ministerio de Salud y puede entenderse como acciones de acuerdo a las disposiciones para tutelar la protección de las víctimas, su recuperación y el restablecimiento de diversos derechos, a través de varias acciones internas según la autoridad. Se hacen diferentes procesos de trato hacia la víctima e intervención integral en diversos campos (Salud., 2020). En este caso la campaña “Todas libres, todas con ELLAS” la cual funciona como una aplicación móvil creada con el objetivo de que las mujeres colombianas puedan saber si son víctimas de algún tipo de violencia en su contra, ya sea sexual, familiar, psicológica o económica, puedan acudir y llevar a cabo la denuncia pertinente. Esta aplicación sirve como botón de pánico para aquellas mujeres que lo necesiten dando así a conocer su ubicación e información a sus contactos. Este tipo de estrategia sirve como una herramienta de acción inmediata, donde se muestran cuáles son las obligaciones que tiene la policía frente a estas denuncias, cuenta con un sitio web que permita conocer más acerca de los beneficios que se obtienen de la aplicación, además que se realizaron diferentes acercamientos con mujeres en algunas localidades y jornadas para poder mostrar, explicar su uso e incentivarlas a utilizar esta aplicación de forma fácil y sencilla, informándoles acerca de los derechos legales con los que cuentan (Mujeres.)

Por otro lado, la Línea Púrpura es una línea telefónica creada en el año 2015 para mujeres mayores de 18 años, esta línea es una estrategia creada entre la Secretaría Distrital de Salud en el marco del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencias y la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de que las mujeres puedan ver las diferentes situaciones en relación a algún tipo de violencia que vean en contra de ellas y esto lleve a un posible feminicidio, se brindan diversos programas de organizaciones que reafirman los derechos de las mujeres. Además de la escucha, los profesionales de esta línea se encargan de crear un ambiente apto en el cual las mujeres puedan sentirse seguras, ya que la información proporcionada se mantiene confidencial; la línea cuenta con profesionales esto con el fin de dar una orientación más determinante con un apoyo psicológico y social, el seguimiento de la llamada se basa en el relato de la persona, cada llamada dura alrededor de 45 minutos este tiempo se utiliza para identificar la raíz del problema y poder escucharlas y así poder alinearlas con las diferentes necesidades, deseos, expectativas y autoconciencia resaltando el gran valor de sus derechos; Las mujeres también tienen la oportunidad de seguir llamando para compartir su progreso o varios desafíos que han encontrado en el proceso (Secretaría Distrital de la Mujer Bogotá., 2019) Sin embargo, con estas campañas y programas creados para la sociedad se busca que la violencia de género, desigualdad y acoso hacia la mujer se entienda como un estado de alerta el cual permita generar respeto hacia ellas y valoren su vida sin justificación alguna llevando a la erradicación de cualquier acto de violencia y mala conducta hacia ellas comprendiendo así que nadie debe atentar contra su vida en ningún sentido de la palabra. Los resultados logrados durante la promoción de estas campañas no han sido nada satisfactorios, según los estudios obtenidos por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) en los últimos 3 años la violencia hacia las mujeres ha tenido unas altas cifras, cabe resaltar que en el año 2020 cuando ocurrió la emergencia sanitaria por el COVID 19 y se acudió a un confinamiento obligatorio por varios meses donde se presentó un índice de violencia bastante alto en las localidades de Suba y Kennedy con un total de 276 casos denunciados, sin embargo, en los dos años siguientes aumentaron ya que para el año 2021 se obtuvieron un total de 318 casos denunciados y para el año 2022 un total de casos denunciados de 333. (Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, 2023).

De acuerdo a lo anterior se observa que este tipo de violencia y comportamientos hacia las mujeres siguen siendo frecuentes y se han normalizado, en ocasiones resulta como algo imperceptible, e incluso para las mujeres que están siendo violentadas, lo que genera que no haya una adecuada respuesta ante este problemaa (Giraldo, 2019).

2.4 Comunicación social como apoyo en el medio.

Partiendo que la comunicación visual es un medio que se percibe a través del sentido de la vista, el cual es innato desde nuestro nacimiento y en donde, desarrollamos con el paso de los tiempos y a pesar que este no es la única forma de transmisión de información si es una de las más valiosas para captar la atención de los seres humanos, en donde se involucra un emisor y un receptor los cuales transmiten y perciben signos, colores, figuras, entre otras, que al momento de crear un mensaje son efectivos para la toma de una decisión.

Hablando un poco sobre las metodologías de investigación y como el cerebro humano procesa información por medio de la visión, para generar diferentes estímulos que se transforman en atributos de aceptación, rechazo o indiferencia ha llevado que las industrias de publicidad, marketing, diseño, entre otras especialidades gráficas logren transformar la forma de comunicación para atacar las necesidades de la población no solo desde la parte del consumo si no para la toma de decisiones o reflexiones a partir del yo como ser humano y que esto se transporte en un sentimiento.

Hablando un poco de como los medios de comunicación influyen en la sociedad frente a estereotipos y comportamiento psicológicos, en donde, en gran parte generan un control y manipulación individual según la vivencia de cada individuo, veamos como algunas investigaciones de neuromarketing generan ciertas citas como modelos investigativos:

COMUNICARE (Neuromarketers) expone que la principal diferencia en 2 grandes grupos dentro de los medios de comunicación, los medios de comunicación de masas y los medios de comunicación bidireccionales, los medios de comunicación de masas son aquellos donde los receptores serían la sociedad en general implementando el tema de la radio y la televisión mientras que los medios de comunicación bidireccionales son los que tienen como propósito producir una comunicación en varias direcciones generando un intercambio de información en lo que se detalla como emisor y receptor.

En un análisis más profundo del porque no se ha generado un impacto mediante estas campañas y que esto lleve al cambio aun teniendo en cuenta las implementaciones hechas en estos procesos podemos atribuir al impacto que el mensaje causa en la gente, quizás el enfoque se hace en siempre victimizar al público con la idea de que son solo golpes acompañadas con imágenes de mujeres maltratadas o frases motivacionales sin lograr identificar que el problema radica en el miedo, miedo a perder su libertad, perder sus hijos y hacer de ello un problema menor cuando la afectación más grande de lo que parece.

Esto tiene un fundamento demasiado fuerte que con lleva a entender que los procesos de los tiempos cambian sustancialmente y esto lleva a reevaluar alguna propuesta de impacto que en realidad logre tener un resultado en el medio, que así como se comprende pueda generar el cambio que logre de una u otra manera hacer la diferencia frente a las acciones o pensamientos cometidos llevando a que sea un intercambio de información relevante que permita implementarse.

Dado esto se hace la claridad que toda implementación de impacto social debe analizarse a profundidad teniendo en cuenta que no todo público objetivo va encaminado al mismo material o conserva la información como se espera, se encamina más la idea a implementar procesos basados en experiencia los cuales permitan generar un poco más de recordación aquella que permitirá consolidar la información de la manera apropiada para que así mismo pueda tener el impacto esperado.

2.5 Campaña como resultado social

Observando las campañas en contra del maltrato hacia la mujer que se han implementado en la ciudad de Bogotá, se ha podido evidenciar que no resultan siendo un ente positivo que permita disminuir las cifras y los casos de violencia ya que no tienen el suficiente impacto social debido a la normalización del maltrato en la sociedad, permitiendo que se pase por alto factores como las cifras, los casos y las formas de actuar frente a este tipo de sucesos. En los últimos tres años se han evidenciado incrementos de violencia y feminicidios alarmantes y es allí donde se busca abarcar esta problemática partiendo del concepto del maltrato llevando a sensibilizar al público objetivo por medio de una campaña BTL que permita socializar con las mujeres que se encuentren en un rango de los 27 a 59 años de edad del estrato 2 en las localidades de Suba y Kennedy de la ciudad de Bogotá teniendo en cuenta que son las localidades con mayor cantidad de casos reportados en los índices de violencia contra la mujer.

Teniendo en cuenta que se han implementado diferentes tipos de campañas en el país y principalmente en la ciudad de Bogotá, pero en la mayoría de los casos se han tenido muchas falencias, esto porque no se tiene la suficiente información ya que carecen de reconocimiento, y es allí donde la sociedad no sabe que son canales de atención donde se pueden buscar diferentes tipos de ayuda, asesoramiento y acompañamiento a la mujer que se encuentre pasando por algún tipo de maltrato, esto se puede evidenciar en la línea 155 ya que es una línea que está disponible en todo el territorio nacional la cual cumple el propósito de orientar a las mujeres víctimas de violencia con atención las 24 horas.

Como se menciona con anterioridad se puede evidenciar que es una línea que ofrece acompañamiento a las mujeres que están pasando por algún tipo de maltrato, solo que esta no resulta ser efectiva porque no se ha generado el suficiente impacto ya que carece de diferentes medios de comunicación y algunos de los más importantes para lograr generar algún tipo de recordación como aspecto visual y la experiencia de usuario donde se quiere lograr que el diseño gráfico sea esa herramienta principal del proyecto logrando impactar de manera inmediata al público objetivo y así poder concientizar a este grupo de personas para que se decidan denunciar, si bien sabemos el diseño gráfico logra ser esa práctica que nos permite mediante la comunicación visual expresar cada una de las ideas que tengamos en el momento y así mismo poder hacer una representación gráfica, de allí podremos entender que si esperamos generar recordación tenemos que tener claro que el diseño es el pilar en este proceso ya que podremos generar ese tipo de recordación que buscamos y más en temas que son de suma importancia con el tratado en este caso.

Dado esto se puede identificar que la herramienta de todo el proceso de investigación va ligado con el gran aspecto visual que se determine a las misma con el fin generar la recordación y aceptación que se espera y así los resultados sean positivos frente al planteamiento inicial como lo menciona (Caceres,s.f)

Interpretar la comunicación visual es algo que se da de manera natural. Podemos asimilar la información que viene representada gráficamente 60,000 veces más rápida que solo el texto y el número de mensajes visuales que podemos registrar en una hora supera los 36,000 en contra de las 14,280 palabra que podemos leer en el mismo tiempo (Caceres, s.f)

Teniendo en cuenta esto se puede deducir que de tal manera poder recordar y comprender con mucha más claridad un mensaje si viene representado gráficamente y genera mucha más fuerza el si viene acompañado con la experiencia de usuario, esto con el fin de lograr un mayor índice de recordación gracias a la interacción que tendremos en nuestra campaña BTL, ya que en la ciudad de Bogotá se han implementado muy poco estas campañas llevando a que lo visual sea un acompañamiento contundente a la experiencia de usuario y poder evidenciar como en una campaña llamada *RELATOS DE FORTALEZA* que se lanzó en el año 2022 por parte de la Cruz Roja, cuyo objetivo principal fue el de visibilizar historias de resiliencia, de autorreconocimiento y superación de las mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG).

Con los ‘Relatos de Fortaleza’ se buscó hacer visibles estas historias, además de promover en la comunidad el respeto por los derechos de la mujer, en voz de personas que influyen de una manera positiva en la sociedad colombiana. Es de esta forma que a partir de ahora, las artistas e influenciadoras darán voz a estas mujeres que plasmaron sus historias en un serie de cartas. En la primera entrega se contó con la participación de modelos, presentadoras y artistas con una trayectoria en el país, como Carolina Cruz Osorio, Johanna Moreno y la actual Miss Universo Colombia, María Fernanda Aristizábal, quienes hacen un relato en primera persona las historias de tres mujeres que han hecho parte de las cerca de 1.055 atenciones, que en los últimos tres años se han brindado en las casas de acogida de la CRCSCB (Chacon, 2022)

Capítulo 3.

METODO

De manera práctica se realiza el proceso de investigación basada en estadísticas, cifras y anexos para trabajar en el fenómeno de estudio, en términos de técnicas como descripción de muestras y análisis de la información de aquellas entrevistas y de todo el material recolectado durante el proceso investigativo.

Análisis de datos

Considerando el carácter de la investigación es importante hacer un estudio de las altas cifras de femicidio y de maltrato hacia la mujer en los últimos tres años en la ciudad de Bogotá específicamente en el estrato 2 de la localidad de Suba y Kennedy debido a que es allí donde está el mayor índice de maltrato que se evidencia en cada una de las cifras investigadas, después de realizar un barrido específico por cada una de estas cifras se delimita la población vulnerable y los rangos de edad en donde esta problemática se encuentra más alta.

Metodología cualitativa explorativa

El tipo de información requerida fue generada desde la perspectiva de pensamientos y vivencias de cada una de las entrevistadas, en estas se relacionó el impacto del maltrato hacia la mujer

donde fue el principal detonante como acto violento en cada una de estas personas, debido a que cada una de ellas de manera abierta decide dar su testimonio como herramienta informativa a la prevención de este tipo de sucesos.

Fue importante el planteamiento de abarcar a la víctima no como un proceso de victimización si no como un proceso de apoyo ante las situaciones presentadas con anterioridad y de allí se logra una conversación de manera fluida donde se aborda todo tipo de maltrato.

Debido a esto se logra de manera precisa acceder a hablar de temas personales para hacer sentir un ambiente de confianza y tener información precisa y contundente que alimente el proceso investigativo, el cual estará ligado al apoyo y sensibilización del público objetivo, a continuación se verá reflejada la metodología de cada entrevista.

Tabla 1. Entrevista #1

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	NOMBRE ENTREVISTADO
Sexo	Mujer	Karen Díaz
Edad entrevistada	32 años	
Lugar donde reside	Suba	
Nivel Educativo	Profesional	
Estado civil	Soltera	
Situación laboral	Independiente	
Tipo de maltrato	Psicológico	
Testimonio	Se evidencia como un proceso de experiencia dado a su amplio testimonio de valor el cual permite transformar y ayudar a muchas mujeres que estén siendo víctimas de algún tipo de maltrato y que este no sea replicado, porque hay que cambiar el chip de que la víctima siempre es la culpable.	

Fuente: Propia del autor

Tabla 2. Entrevista #2

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	NOMBRE ENTREVISTADO
Sexo	Mujer	Paola Méndez
Edad entrevistada	31 años	
Lugar donde reside	Suba	
Nivel Educativo	Profesional	
Estado civil	Soltera	
Situación laboral	Empleada	
Tipo de maltrato	Psicológico, físico	
Testimonio	Es necesario buscar ayuda, no hay que quedarse callado, es importante identificar el momento inicial en que todo se está saliendo de control, es más una ayuda profesional que nos puede direccionar a saber qué hacer, no es amor, es violencia.	

Fuente: Propia del autor

Tabla 3. Entrevista #3

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	NOMBRE ENTREVISTADO
Sexo	Mujer	María Fernanda Sánchez
Edad entrevistada	28 años	
Lugar donde reside	Kennedy	
Nivel Educativo	Estudiante	
Estado civil	Soltera	

Situación laboral	Empleada	
Tipo de maltrato	Físico	
Testimonio	No es tan bueno confiar, y es importante tener claro que a la primera reacción agresiva uno debe irse de ese lugar, es comprender que nadie debe lastimarte y por ningún motivo se debe permitir.	

Fuente: Propia del autor.

En cada una de las entrevistas se evidencia un cumulo de experiencias vividas por cada una de ellas, donde compartieron información relevante de su vida personal y así mismo un gran testimonio el cual permitirá generar algún tipo de apoyo o conciencia frente a esta situación que en realidad ya se salió de control logrando comprender que su voz debe ser escuchada y que hay diferentes mujeres que viven esta situación teniendo claro que los escenarios son diferentes pero sin dejar de lado que no se debe permitir este tipo de sucesos aquellos que apagan la vida de mujeres que no pudieron vivir para contarlo.

CONCLUSIONES

Por medio de todo este proceso investigativo desarrollado en este proyecto se identificó que es de suma importancia reconocer que las víctimas de violencia no se reconocen como víctimas a ellas mismas, dado esto se pasa por alto que no es un juego ni mucho menos, esto desencadena un sin fin de situaciones que al final y en la gran mayoría de casos terminan en feminicidio, es por ello que se buscó sensibilizar y clausurar la idea de que “yo puedo con esto” o sencillamente “no tuvo relevancia prefiero callar”, por consecuencia la identificación de la implementación de campañas en la ciudad de Bogotá es nula debido a que su impacto no llega de manera eficaz a estas personas que pasan por alto este tipo de acontecimientos, dado esto el diseño gráfico y la comunicación visual cumplieron un papel fundamental en el desarrollo de este proyecto debido a que bajo el parámetro de percepción lo visual logra impactar y generar mayor recordación en la información suministrada, acorde a las cifras y estadísticas de violencia en contra la mujer durante los últimos 3 años se determina la importancia de profundización en este fenómeno como apoyo en la disminución de casos por localidades inicialmente.

A través de la implementación del método cualitativo por medio de entrevistas, fue posible detectar la cantidad de falencias de apoyo que aún no se reconocen como medida de prevención ante estas.

Es de suma importancia dejar de normalizar actividades o actitudes violentas especialmente por parte de las parejas que muchas veces minimizan sus reacciones responsabilizando a los demás por sus actitudes, debemos comprender que no se trata de apoyar o ocultar la realidad, es darle valor a la vida como prioridad ante cualquier escenario y así buscar ayuda en el momento indicando, comprendiendo que no es hacer, un trato con el maltrato.

REFERENCIAS

- Colombia, C. d. (4 de Diciembre de 2008). *Congreso de la república de Colombia*. Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf
- Trujillo Chanquin, M. (Noviembre de 2013). *Violencia contra la mujer: marco teórico y jurídico*. Obtenido de http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/url/IIJ/cuadren_estu126.pdf
- Salud., M. d. (2020). *Ruta de atención integral para víctimas de violencias de género*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>
- Mujeres., R. N. (s.f.). *Campañas: Todas libres, todas con ELLAS*. Obtenido de <https://rednacionaldemujeres.org/documentacion>
- Secretaria Distrital de la Mujer Bogotá. (2019). *Línea Púrpura*. Obtenido de <https://www.sdmujer.gov.co/nuestros-servicios/servicios-para-las-mujeres/linea-purpura>
- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. (2023). *Mujeres valoradas por riesgo de feminicidio*. Obtenido de <https://omeg.sdmujer.gov.co/dataindicadores/index.html#>
- Giraldo, E. M. (2019). *Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia*. Obtenido de <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2149/6761>
- ONU Mujeres, s.f. (s.f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*.
- Ministerio de salud y protección social. (s.f). Obtenido de [https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx#:~:text=6%20%2D%2011%20a%C3%B1os\)-,Adolescencia%20\(12%20%2D%2018%20a%C3%B1os\),o%20mas\)%20envejecimiento%20y%20vejez](https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx#:~:text=6%20%2D%2011%20a%C3%B1os)-,Adolescencia%20(12%20%2D%2018%20a%C3%B1os),o%20mas)%20envejecimiento%20y%20vejez)

ANEXOS

Anexo 1

Resultados sobre el tipo de agresor



Nota. Resultados obtenidos por la OMEG durante los últimos 3 años, como resultado puntual a los ítems las cifras fueron: no aplica 40.681, de pareja 30.593 y sin info disp. 18.731. Tomado de (<https://omeg.sdmujer.gov.co/dataindicadores/index.html#>)

Anexo 2

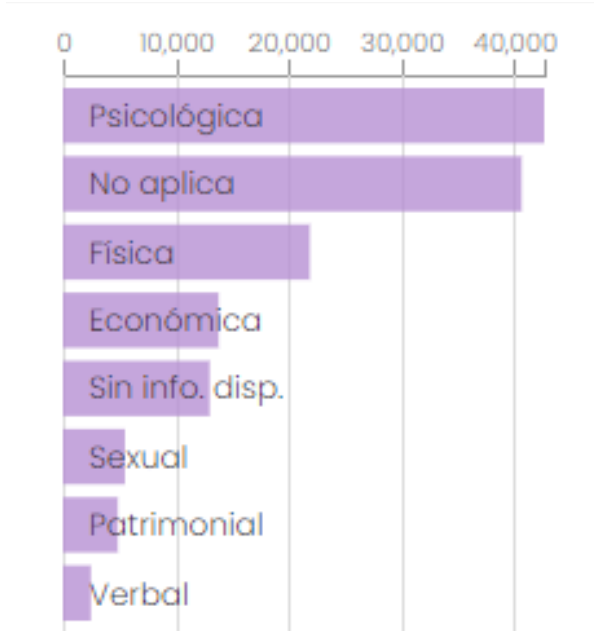
Motivos de falta de denuncia al maltrato



Nota. Reporte de mujeres por edades en la ciudad de Bogotá. Tomado de (https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2023/infografia_ViolenciasLB_060223-2.pdf)

Anexo 3

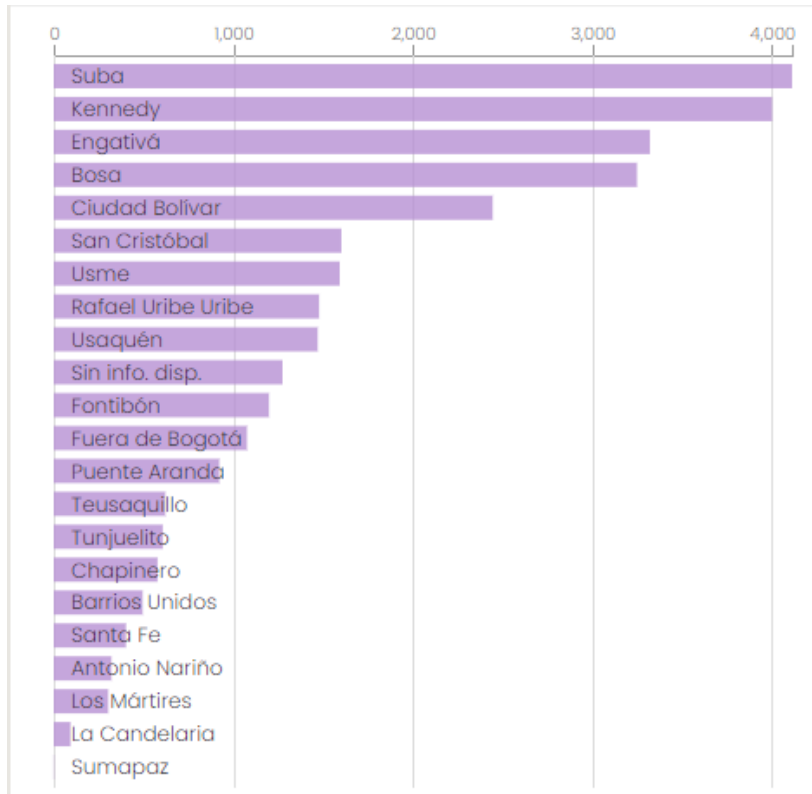
Tipo de violencia reportado por las víctimas.



Nota. Se identifica que el tipo de violencia más recurrente en las mujeres es el psicológico con un total de 42,686 casos, seguido de 40,681 y físico con 21,892. Tomado de (<https://omeg.sdmujer.gov.co/dataindicadores/index.html#>)

Anexo 4

Casos reportados por localidades



Nota. Reportes por localidad en nivel el nivel de violencia.

Tomado de (<https://omeg.sdmujer.gov.co/dataindicadores/index.html#>)

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Afectaciones por rangos de edad

Figura 2. Pirámide poblacional

Por intermedio del presente documento en mi calidad de autor o titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra que adjunto, titulada **Creación de una campaña BTL en la sensibilización ante un trato que se llama maltrato en la ciudad de Bogotá**, autorizo a la Corporación universitaria Unitec para que utilice en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador o titular de la obra objeto del presente documento.

La presente autorización se da sin restricción de tiempo, ni territorio y de manera gratuita. Entiendo que puedo solicitar a la Corporación universitaria Unitec retirar mi obra en cualquier momento tanto de los repositorios como del catálogo si así lo decido.

La presente autorización se otorga de manera no exclusiva, y la misma no implica transferencia de mis derechos patrimoniales en favor de la Corporación universitaria Unitec, por lo que podré utilizar y explotar la obra de la manera que mejor considere. La presente autorización no implica la cesión de los derechos morales y la Corporación universitaria Unitec los reconocerá y velará por el respeto a los mismos.

La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico, y en general para cualquier formato conocido o por conocer. Manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de mi exclusiva autoría o tengo la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o por acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión asumiré toda la responsabilidad, y saldré en defensa de los derechos aquí autorizados para todos los efectos la Corporación universitaria Unitec actúa como un tercero de buena fe. La sesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982.

Para constancia de lo expresado anteriormente firmo, como aparece a continuación.

Firma



Nombre: Wendy Tatiana Corredor Peña
CC. 1.022.396.751 de Bogotá

Por intermedio del presente documento en mi calidad de autor o titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra que adjunto, titulada **Creación de una campaña BTL en la sensibilización ante un trato que se llama maltrato en la ciudad de Bogotá**, autorizo a la Corporación universitaria Unitec para que utilice en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador o titular de la obra objeto del presente documento.

La presente autorización se da sin restricción de tiempo, ni territorio y de manera gratuita. Entiendo que puedo solicitar a la Corporación universitaria Unitec retirar mi obra en cualquier momento tanto de los repositorios como del catálogo si así lo decido.

La presente autorización se otorga de manera no exclusiva, y la misma no implica transferencia de mis derechos patrimoniales en favor de la Corporación universitaria Unitec, por lo que podré utilizar y explotar la obra de la manera que mejor considere. La presente autorización no implica la cesión de los derechos morales y la Corporación universitaria Unitec los reconocerá y velará por el respeto a los mismos.

La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico, y en general para cualquier formato conocido o por conocer. Manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de mi exclusiva autoría o tengo la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o por acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión asumiré toda la responsabilidad, y saldré en defensa de los derechos aquí autorizados para todos los efectos la Corporación universitaria Unitec actúa como un tercero de buena fe. La sesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982.

Para constancia de lo expresado anteriormente firmo, como aparece a continuación.

Firma



Nombre: Oscar Alexander Manrique Molina
CC. 1.026.577.375